



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TIWINTZA

Secretaría General

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN TIWINTZA**

CERTIFICA

QUE; En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tiwintza, el Concejo Municipal integrado por los concejales Sr. Dany Cuji, Sr. Fabián Tenecora, Sr. German Llivisaca, Sr. Marco Wachapa, presidida por el Sr. Oswaldo Mankash alcalde del GAD Tiwintza, en sesión ordinaria llevado a efecto el día martes 23 de diciembre del 2014, se resolvió lo siguiente:

Resolución: N° 173-2014- GADMCT-SGC

CON CINCO VOTOS A FAVOR se resuelve:

Aprobar el orden del día sin cambios ni modificaciones.

Resolución: N° 174-2014- GADMCT-SGC

CON CINCO VOTOS A FAVOR se resuelve:

Aprobar el acta de sesión ordinaria N° 18 de fecha 20 de diciembre del 2014.

Resolución: N° 175-2014- GADMCT-SGC

CON CINCO VOTOS A FAVOR se resuelve:

PRIMERO: Aprobar en **SEGUNDO DEBATE** la Reforma a la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a predios urbanos y rurales para el bienio 2012- 2013 **SEGUNDO:** La Jefatura de Catastros con la Dirección de Planificación desde el 5 de enero del 2014 comenzara con el estudio del catastro y avalúo de los predios de la cabecera parroquial Santiago en la zona urbana.

Resolución: N° 176-2014- GADMCT-SGC

CON CINCO VOTOS A FAVOR se resuelve:

Aprobar **EN SEGUNDO DEBATE** la Reforma a la Ordenanza que regula el cobro de las contribuciones especiales por mejoras en el cantón Tiwintza.

Lo certifico:

Abg. Alex Vladimir Cruz

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN TIWINTZA**



Cambio con Transparencia, HACIA EL PROGRESO!